

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS

y
Cooperativa Agrícola Práctica

de

LERIDA



Año VII

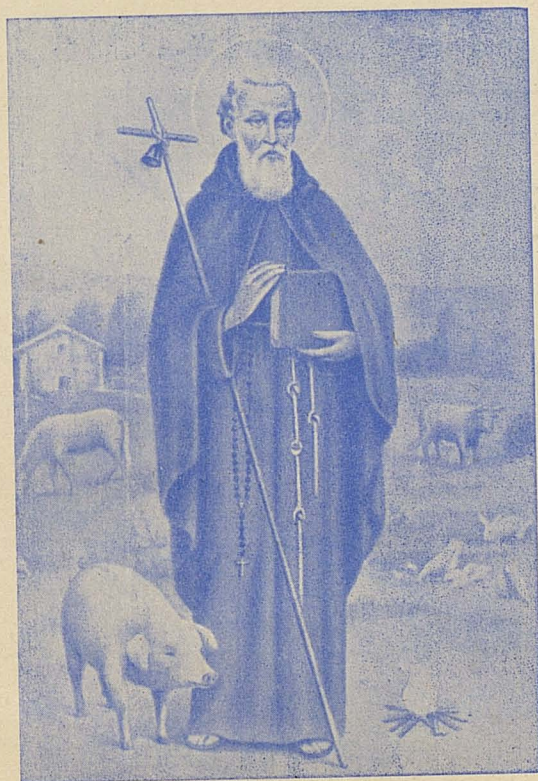
Enero 1960

Número 18

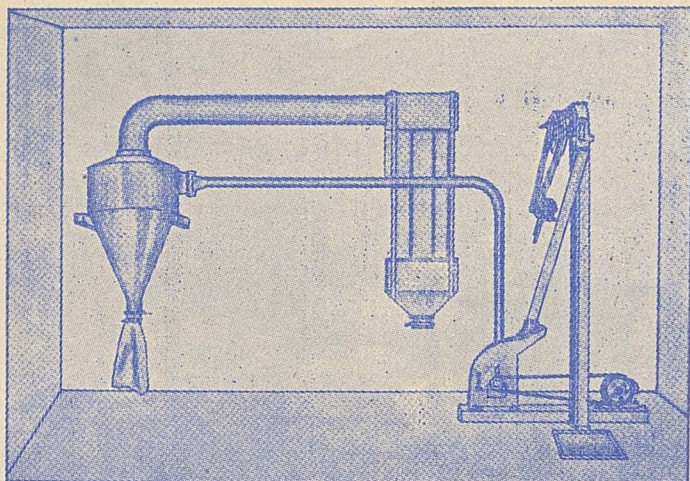
BOLETIN DE INFORMACION

Número extraordinario dedicado a

SAN ANTONIO ABAD



MAQUINARIA INDUSTRIAL Y AGRICOLA



MOLINOS TRITURADORES A MARTILLOS

"ZAPATER"

PARA PIENSOS FORRAJES Y CERAMICA
LO MUELE TODO

El molino más perfecto y mejor presentado en el mercado hasta la fecha

Se fabrica en 6 tipos diferentes

INSTALACION COMPLETA Y AUTOMATICA

PRESENTACION ESMERADA - DESCONFIE DE LAS IMITACIONES

MEZCLADORAS PARA PIENSOS

desde 175 - 250 - 500 - 750 - 1000 Kg. Hora

TRACTORES "STAUB" Diesel de 14 H. P. y
MOTOCULTORES "STAUB" de 5 H. P. a petróleo
para entrega inmediata

Maquinaria en general de las más acreditadas marcas

MAXIMA GARANTIA

FACILIDADES DE PAGO

Delfin Zapater Solsona

Avenida Caudillo, 31

Teléfono núm. 14327

LERIDA

PIENSOS "UNISA" RINDEN MAS

CERDOS... CERDOS...

GORDOS Y LUSTROSOS... CON "UNIPORC" VITAMINADO



Es un pienso que agrada tanto... tanto... a los cerdos, que aunque Vd. no lo crea, vera maravillosamente como se lo agradecerán con una "cerdil" sonrisa de satisfacción.

Haga un ensayo de "UNIPORC" y se convencerá de sus estupendos resultados y los cerdos se lo compensarán con más CARNE en menos TIEMPO.



"UNIPORC" por su calidad y por su precio, le interesa a Vd. adquirirlo.

DISPONEMOS, TAMBIEN, LOS MEJORES PIENSOS PARA:

VACAS DE LECHE - Pienso Vitaminado

TERNEROS - Lactancia y engorde

CONEJOS - Pienso Vitaminado

PATOS - Pienso Vitaminado

PAYOS - Pienso Vitaminado

PERROS - Alimento Vitaminado

GALLINAS Y POLLUELOS - Pienso Vitaminado

"UNIVACA"

"UNIVEDELL"

"UNICUNILL"

"UNIPATOS"

"UNIPAYOS"

"UNICAN"

VENTA DE ALIMENTOS PARA GANADERIA, DE ABSOLUTA GARANTIA

ASESORIA TECNICA AVICOLA GRATUITA

LE INVITAMOS CORDIALMENTE

a que nos visite y quedará satisfecho de nuestros servicios

"UNISA"

UNION ALIMENTOS AVICOLAS

ANSELMO CLAVE, 18

LERIDA

TELEFONO NUM. 13829

"UNISA" Asesora, Orienta e Informa Gratis al Avicultor

Cardona & Munné, S. A.

CUARTOS DE BAÑO
COCINAS ECONOMICAS
TERMOSIFONES
LAVABOS-WATERS-BIDETS, etc.

Ava. Caudillo, 41 - San Anastasio, 1 - Teléfono 12200

LERIDA

GRAN ALMACEN DE
CALZADO DE TODAS
CLASES AL POR MAYOR

José Albalat Blasco

Avenida José Antonio, 21 y Blondel, 68

Teléfonos 11441 y 12188

LERIDA

INSECTICIDAS AGRICOLAS



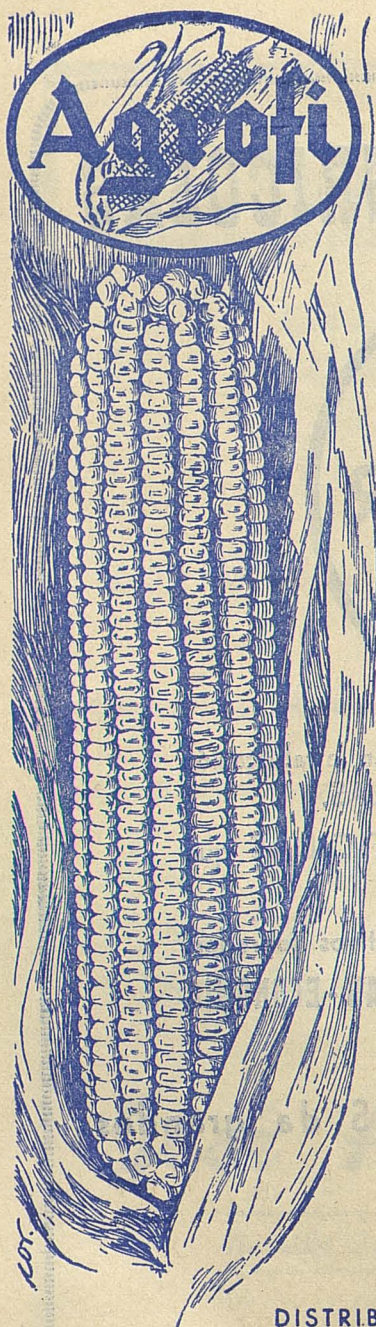
- "LLO FAR", está especializado en la fabricación de INSECTICIDAS AGRICOLAS.
- "LLO FAR", fabrica INSECTICIDAS que nunca defraudan.
- "LLO FAR", tiene como objetivos logrados.
- CALIDAD - EFICACIA - SEGURIDAD - ECONOMIA

El cultivo de los FRUTALES da grandes beneficios dedicándoles

CUIDADOS

PROTECCION y

LABORES suficientes



MAIZ

*híbrido doble
americano*

PRODUCIDO POR
OFICINA AGRICOLA, S. S.

PARA SECANO
Y REGADIO
EN PRIMERA
O EN SEGUNDA
COSECHA

*Los MAICES "AGROFI"
producen más*

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES
POBLACIONES MAICERAS

DISTRIBUIDO EN CATALUÑA POR

CONSEJERA AGRICOLA, S. A.

Agricultores

Comprando en...



Semillas Farreny

CASA PANSA

Magdalena, 47

LERIDA

Teléfono 11787

Obtendrán los mejores resultados, máxima pureza y selección en toda clase de semillas: Forrajas, Pratenses, Hortícolas, Leguminosas y de jardín.

Cuerdas, Sacos, Rafia, Borrzas, Capazos, Hilos de todas clases, etc.

Depositario en **LERIDA**, del insuperable maíz híbrido doble americano:

AGROFI

con sus variedades, Clyde B-10, Clyde B-23, Clyde B-32, Clyde B-60.

los
últimos
adelantos...
al alcance
de
todos

PIENSOS CONCENTRADOS
COMPLETOS Y ESPECIALES

Biona

(Aut.
por la D. G.
de Ganadería)

aportan a la ración

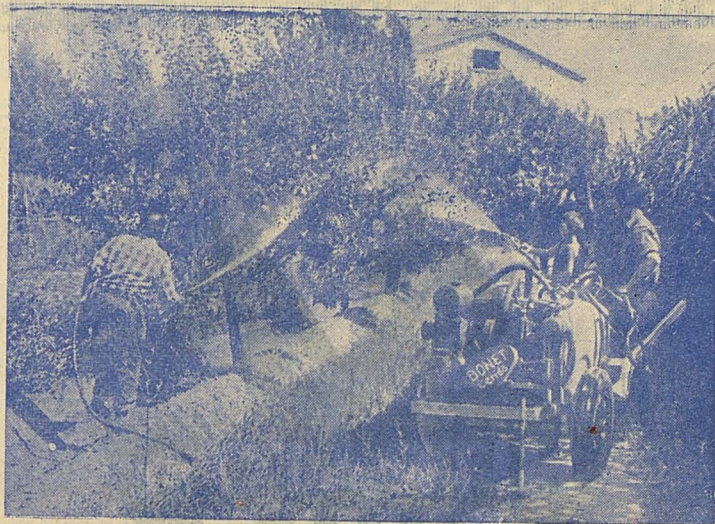
- Proteínas
- Antibióticos
- Vitaminas estabilizadas
- Factores del desarrollo
- Oligoelementos minerales

Series completas para

**AVICULTURA, PATOS, CONEJOS,
CERDOS, TERNEROS Y VACAS**

Fabricados bajo el control y garantía de BIOTER, S. A. - MADRID
INDUSTRIAS AGROPECUARIAS, S. A. - MADRID - LERIDA

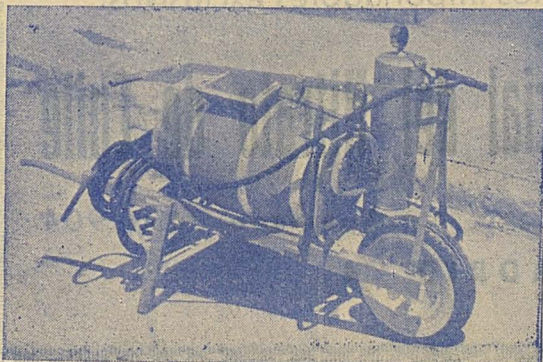
Venta en Lérida: **CENTRAL AVICOLA** San Anastasio, 7



SULFATADORAS

"BONET"

Diferentes tipos a Motor y Carretilla



Solicite una
demostración en

Calvo Sotelo, 12

Teléfono 12948

LÉRIDA



¡Se Vende ahora libremente!

Pídalo a su proveedor habitual y si no lo tiene a la
venta, dirijase a los importadores exclusivos:

Sociedad Comercial del Nitrato de Chile

Avda. de Calvo Sotelo, 23

Apartado núm. 904

MADRID -4.

SALUTACION

EN esta vida de prisas, en la que parece que todos padecemos el mismo desasosiego, existen no obstante, momentos, que al igual que el peregrino caminante, del desierto, al llegar a un oasis, recupera fuerzas se extasía y contempla por unas horas, ese don tan preciado que le brinda la providencia, para elevar su espíritu y proseguir posteriormente la dura ruta que ineludiblemente le espera, a nosotros, nos cabe también en este día, que aguardamos con anhelo y satisfacción, la alegría de poder reunirnos en franca camaradería, para rendir culto a nuestro Santo Patrón y festejarlos con los diversos actos religiosos y recreativos, que previamente organizados se celebran en su honor.

Por unas horas, que a todos nos parecen brevísimas, reina entre nuestra estirpe de hombres del campo, el verdadero espíritu de unión y hermandad. Es nuestro oasis en el desierto, que nos hace sentir dichosos, alejando de nuestras mentes, toda preocupación y todos nuestros problemas. Magnífico símbolo de esta unión espiritual que tenemos que agradecer a San Antonio, nuestro Santo protector, que con sus infinitas bondades, a todos nos protege y nos inclina a conducirnos por los caminos de la verdad y del bien.

Esta es una fecha en el eslabón de la cadena de nuestras vidas, que la vivimos hoy, desprovistos de toda clase de prejuicios, y que con el ejemplo que manifestamos, para propios y extraños, debe ser el acicate que estimule y oriente todas nuestras acciones y propósitos.

Abramos pues nuestros corazones en esta fecha tan memorable para nosotros, invoquemos con nuestros pensamientos y nuestras plegarias al divino Santo, para que sepa mantener en todo momento y ocasiones, nuestra fe y nuestras esperanzas, y aunando todos en común los esfuerzos y sacrificios, siempre conseguiremos nuestros elevados propósitos.

La Casa de San Antonio Abad

Por José Lladonosa Pujol

Hace casi ocho siglos que un leridano llamado Pere de Deu fundó un hospital. Para regirlo vinieron unos religiosos de Francia. Eran los Antonianos. Estos frailes propagaron la devoción a S. Antonio Abad y además curaban a los enfermos del mal «de fuego» o erisipelas. Con los años nació un barrio alrededor del hospital y la calzada principal, desde entonces se llamará, calle de San Antonio.

La casa de S. Antonio duró hasta finales del siglo XVIII. El Papa tuvo que abolir la orden de los Antonianos por falta de personal, sobre todo sacerdotes. El Papa Pío VI expidió un Breve el 23 de mayo de 1791 quejándose de que un instituto que había hecho tanto bien estaba casi solo formado por religiosos legos que se sostenían de limosnas. La rifa del cerdo era uno de tantos recursos, curiosa costumbre que ha perdurado en Lérida hasta un siglo y medio después de la abolición de la Orden. Y no pudiendo mantener la disciplina y las reglas antiguas, el Sumo Pontífice ordenaba el cierre de las casas de los Antonianos.

En 1790 la casa de S. Antonio, de Lérida, ocupaba una parte del actual convento de las H. H. Esclavas del Corazón de María y la casa, hoy de la Congregación de la Sangre. En ella vivían el Comendador Fray Miguel Armengol, un lego Fray Juan Prats y un Hermano, Fray Pedro Bonacasa. Estos dos últimos iban a pedir limosna por los pueblos de la Comarca, mientras el Comendador, que era sacerdote, se cuidaba del servicio religioso de la casa y de la dirección espiritual de la Cofradía de S. Antonio Abad.

Eran tan pobres los últimos Antonianos de Lérida que en muchas habitaciones había ventanas con cristales rotos y los muebles en muy mal estado. Las camas de dormir eran simples bancos con tablas de madera, algunas tenían colchón pero las más, solo un jergón. Las sillas eran muy viejas, en los baules, sólo había ropa usada y en la cocina los utensilios más imprescindibles; tinajas, ollas, cazuelas, dos bancos con respaldo y dos mesas. En el comedor había una mesa larga y bancos a uno y otro lado.

No obstante los Antonianos tenían algunos bienes: un huerto cerca de la Casa-hospital de tres porcas; 2 jornales de tierra en la partida de Mariola, y otra pieza en Rufeá. Además 105 jornales de sembradura en la Femosa; con una balsa y una cabaña. También cerca del Convento tenían un local que servía para fabricar aguardiente, el cual arrendaban por 36 libras al año (unos 18 duros).

La Administración de los bienes de la Casa de S. Antonio entonces sumaba 785 libras con 4 sueldos.

Seamos consecuentes

Un poco de historia

En estas noches largas de invierno, en que la gente del campo parece nos llega un pequeño descanso en el trabajo sin sosiego en nuestros continuos quehaceres inaplazables de las demás estaciones del año, en estas veladas de calma en nuestros hogares, he ido meditando en el recuerdo de hechos acontecidos, muchos de los cuales nos fueron contados ya por nuestros abuelos, precisamente en estas veladas invernales, al calor de la lumbre de recios troncos, para intentar establecer una semblanza o comparación en lo por ellos realizado, y lo que nos corresponde a nosotros en estos momentos de suma trascendencia para el porvenir de nuestra Cooperativa.

De todas formas, esta comparación resulta bastante difícil por el motivo de que ellos disponían de bastantes menos posibilidades que nosotros, y su ruda existencia llena de incomodidades, en una lucha continuada contra la adversidad, necesitaban de un esfuerzo de titanes para ganarse escasamente el pan con el que alimentarse debían toda la familia, por constituir casi su único medio de subsistencia, todo ello empleando unas herramientas rudimentarias, que hoy día nadie queremos ni sabemos manejar.

El campo actualmente necesita mucho más, exige otros medios y otros útiles de trabajo, los cultivos actuales no los podemos realizar como en aquellos tiempos, se precisa una mayor rapidez, y a ello nos hemos tenido que ir amoldando con el auxilio de la mecanización.

Seguramente que si nos vieran trabajar ahora, su asombro no tendría límites, y tal vez nos tildarían de desnaturalizados, y nos dirían que su manera de trabajar era más noble, a pesar de sus dificultades, porque tenían a gran honor el desarrollar su actividad de campesinos y poseían una firmeza de voluntad sin límites para sobreponerse a todas las adversidades, ya fuesen debidas a incidentes de la naturaleza, como a la fragilidad humana que quería aprovecharse de su nobleza de sentimientos

De esta impulsadora fuerza de voluntad de unos cuantos, nació la idea de constituir una comunidad, para que agrupados todos en la misma, poder defender sus intereses y mejorar su situación. No tenían nada para empezar, pero ellos supieron allanar todas las dificultades, y sin la ayuda de nadie, con su solo esfuerzo, crearon lo que ellos llamaban su «Societat», convertida hoy en nuestra Cooperativa Agrícola Práctica.

En una publicación de otra entidad cooperativista, cuyo desarrollo ha alcanzado límites extraordinarios, he visto una sección que titulan, «Galería de fundadores y de socios ejemplares» que por su destacada actuación en pro del cooperativismo, merecen especial mención.

Yo creo sería muy interesante el que en las páginas de nuestro modesto Boletín, se pudieran recoger también esta serie de hombres destacados que ha tenido nuestra organización, para así rendirles tributo de admiración, y a la vez nos servirían de ejemplo por sus abnegados esfuerzos en defensa del espíritu cooperativista.

Nuestros abuelos con sus propios medios y sin ayuda de nadie, como hemos dicho antes, supieron crear su sede social en propiedad y levantar este edificio de la calle San Anastasio, n.º 16, que luego nuestros padres ampliaron con otros, y perfeccionaron, tal como se encuentra en la actualidad.

Recordamos conque satisfacción nos llevaban nuestros padres de la mano cuando pequeños, a tomar un refresco al café de la Sociedad, pues para ellos era motivo de orgullo el podernos mostrar lo que habían realizado y procuraban que le fuésemos tomando cariño.

Ahora bien, la marcha inexorable del tiempo impone nuevas orientaciones y nuevos métodos en el desarrollo de todas las actividades, y el preciado legado de nuestros antepasados, con todo y ser tan importante, no es ya suficiente para que podamos situarnos a la altura que las nuevas circunstancias aconsejan, ya que tanto su situación como su cabida, no es la adecuada para lo que nosotros necesitamos, mayormente si tenemos en cuenta el crecimiento progresivo de nuestra Entidad. De ahí que nuestra Junta Rectora, recogiendo los anhelos de todos los afiliados, manifestados en diversas Juntas Generales, fuera estudiando la adquisición de unos solares lo suficiente amplios para todas nuestras posibles necesidades, y según acaban de comunicarnos en atento y detallado escrito explicativo, estos solares son ya propiedad de nuestra Cooperativa.

A partir de este momento, todos hemos contraído un gran compromiso, porque entre todos empujamos a nuestros dirigentes a esta empresa de gran trascendencia para el desenvolvimiento de nuestra Entidad. El paso inicial, es indicio de que se trata de un plan ambicioso para que podamos contar con unos servicios que estén acordes con las necesidades presentes y futuras que el movimiento de actividades cooperativistas en atención de sus afiliados, convenga establecer.

Este compromiso es el que ha de impulsarnos a corresponder al llamamiento que se nos ha dirigido, acudiendo con presteza a depositar nuestras aportaciones en consonancia con nuestras posibilidades, pues si bien lo miramos, lo que se nos pide, no representa ningún sacrificio ya que prestamos unas cantidades que devengan un interés y luego nos serán devueltas con este aumento; cantidades éstas que no se prestan al azar, pues están respaldadas por el valor de los terrenos adquiridos que en ningún momento creemos puedan sufrir una depreciación, antes al contrario, más bien aumentarán de valor.

En este momento trascendental, nadie puede dejar de acudir a la llamada, pues el Sindicato es para todos y ha de ser obra de todos; así lo entendieron nuestros abuelos, y si ellos que no contaban ni de muy lejos con las posibilidades económicas con que contamos nosotros, supieron crear lo que hoy poseemos y disfrutamos, ¿no seremos capaces de ampliarlo y mejorarlo?, si queremos podemos hacerlo; será la mejor manera de honrar su memoria y mantenernos como dignos sucesores de la obra por ellos iniciada.

Nadie crea que puede quedar al margen de la organización cooperativista, pues aunque haya momentos que nos parezca no necesitar de sus servicios, hay muchas ocasiones que forzosamente hemos de acudir a ella y en estas circunstancias de reajustes económicos en que será más que nunca necesaria la unión de intereses en todos los aspectos es precisamente cuando pensando en el futuro, hemos de prepararnos para afrontar con decisión todas las vicisitudes que la situación pueda plantearnos.

Seamos pues consecuentes en nuestro deber, formemos todos en las filas de los adelantados constituyendo un apretado haz en torno y nuestra comunidad cooperativa, y nos cabrá el honor de haber contribuido en la realización de esta importantísima mejora que a todos en general ha de reportarnos innumerables ventajas.

P. A. M. G.

XIX CONCURSO

DE CARROS Y CABALLERIAS

FESTIVIDAD DE SAN ANTONIO ABAD 17 ENERO 1960

La Hermandad Sindical de Labradores y la Cooperativa Agrícola Práctica, en colaboración con la Obra Sindical de «Educación y Descanso», tienen el honor de anunciarles que para el día 17 de Enero, festividad de San Antonio Abad, organiza el **XIX CONCURSO DE CARROZAS Y CABALLERIAS** al cual invitamos a todos los labradores y a cuantos deseen, con su colaboración contribuir a dar realce a esta fiesta tradicional que debemos conservar y enaltecer.

Los premios asignados en este Concurso, son los siguientes:

| <u>CARROZAS</u> | | <u>CABALLERIAS</u> | |
|-----------------|---------------|--------------------|-------------|
| 1.º | 2.500 pesetas | 1.º | 350 pesetas |
| 2.º | 2.000 » | 2.º | 300 » |
| 3.º | 1.500 » | 3.º | 250 » |
| 4.º | 1.000 » | 4.º | 150 » |
| 5.º | 600 » | 5.º | 100 » |
| 6.º | 400 » | 6.º | 75 » |
| 7.º | 300 » | 7.º | 75 » |
| 8.º | 200 » | 8.º | 50 » |
| | | 9.º | 50 » |
| | | 10.º | 25 » |
| | | 11.º | 25 » |
| | | 12.º | 25 » |

Podrán tomar parte en este Concurso, todos cuantos carros o caballerías se presenten engalanados a las 10 de la mañana del día de San Antonio; ante el local de nuestro domicilio social: S. Anastasio n.º 16 y deberán atenerse a las siguientes bases:

1.^a—Hallarse inscrito para tal efecto, en nuestras oficinas de la calle S. Anastasio, 16, o en las de la Obra Sindical de «Educación y Descanso», quedando cerrada esta inscripción a las 7 de la tarde del día anterior.

2.^a—Cada carroza deberá indicar el lema, nombre o agrupación que represente, y solamente el nombre, si se trata de caballería engalanada.

3.^a—Cada carroza debe representar motivos exactamente relacionados con la agricultura o alegoría a la festividad del Santo.

4.^a—Todo concursante deberá ostentar, en sitio visible, el correspondiente número que le será entregado en el momento de su inscripción.

5.^a—El Jurado seguirá el sistema de puntuación rigurosamente siendo su fallo inapelable.

6.^a—El Jurado podrá, si lo estima conveniente, repartir o declarar desierto alguno de los premios, si los concursantes no reúnen los méritos suficientes, de acuerdo con los apartados segundo y tercero.

7.^a—El Jurado estará compuesto por el señor Presidente de la Cooperativa, por el Jefe de Grupo de Empresa, por el Delegado de Cultura y Arte de la Obra Sindical de «Educación y Descanso», por dos técnicos nombrados por el Presidente.

8.^a—El fallo del Jurado, se dará a conocer en el selecto baile que se celebrará el expresado día 17 a las 10'30 de la noche en nuestro salón de baile, haciéndose entrega seguidamente, del importe de los premios otorgados.

Lérida 7 de enero de 1960 —LA COMISION.

NOTA.—Esta Comisión se reserva el derecho de admitir al Concurso de referencia, y por lo tanto, de formar parte en la caravana a toda aquella carroza o caballería que no se adapte concretamente a las bases expuestas o que por su carácter de presentación, no reúnan las condiciones de buen gusto o respeto con que se desea honrar la festividad del Santo.

Labradores

Una festividad tradicional que debéis
enaltecer con vuestra cooperación

¡Todos a la caravana del día 17!

PROGRAMA DE ACTOS

DIA 17 - *A las 10'30 de la mañana* —Salida de la calle de San Anastasio, frente a la Cooperativa Agrícola Práctica, de la tradicional

CARAVANA DE CARROS Y CABALLERIAS

que ricamente engalanados, se dirigirán al lugar de la bendición.

A las 10'45 —En la Cruz «dels tres toms» bendición de las caballerías de la caravana.

A las 12.—Aperitivo de Hermandad, entre todos los asistentes, en el Café de la Cooperativa.

A las 13.—Vino de honor que ofrece la Junta de la Hermandad, a las Autoridades y Jerarquías.

A las 6'30 de la tarde. —En el salón de fiestas de la Cooperativa, **GRAN BAILE.**



A las 11.—**SELECTO BAILE**, en el cual se dará el fallo, con entrega de premios del

XIX CONCURSO DE CARROS Y CABALLERIAS

ACTOS RELIGIOSOS

Con motivo de la festividad de San Antonio Abad, en la Iglesia de la Purísima Sangre de N. S. J. se celebrarán los tradicionales oficios religiosos y la bendición en la Cruz "dels tres toms", de las carrozas y caballerías asistentes a la Caravana.

Asimismo, como en años anteriores, se ofrecerá el pan bendito de San Antonio.

DETALLES EN PROGRAMAS APARTE



ITINERARIO

Calles San Anastasio,
Avda. Caudillo, Avda.
José Antonio, Blondel,
San Antonio, y Plaza Ca-
taluña, hasta la Cruz,
dándose los tradicionales

"TRES TOMS"

Regreso por Rambla
de Aragón, Cervantes,
Balmes, General Mola,
y Calvo Sotelo, finalizan-
do en el punto de partida.

Circular del Gobierno Civil, declarando obligatorio el tratamiento contra el "Piojo de San José" (publicada en el B. O. de la provincia de 29 de Octubre de 1959)

Instrucciones para combatir la plaga ocasionada por el insecto denominado "Quadraspidotus perniciosus (Piojo de San José)

1.º—De acuerdo con la Ley de Plagas del Campo de 21 de mayo de 1908, se declara la utilidad pública de la extinción en esta provincia, de la plaga ocasionada por el insecto denominado «Quadraspidotus perniciosus» (piojo de San José).

2.º—Todos los agricultores que tengan árboles frutales están obligados a realizar el tratamiento de los mismos, según las normas que dicte la Jefatura Agronómica.

Las hermandades de Labradores y Ganaderos quedarán encargadas de vigilar el exacto cumplimiento por los agricultores de estas normas y obligadas a denunciar ante dicha Jefatura Agronómica a aquellos que no las cumplan o lo hagan de modo defectuoso.

3.º—El incumplimiento de las citadas normas será sancionado, según la importancia de la falta, con multa de 100 a 1.000 ptas. (Instrucción segunda para la ejecución y cumplimiento del Real Decreto Ley de 4 de febrero de 1.929) y además de estas sanciones, las Hermandades realizarán los tratamientos por cuenta y riesgo del agricultor, a quien pasarán el cargo de los gastos (Artículo 6.º de la Ley de Plagas del Campo de 21 de mayo de 1908).

4.º—Incurrirán asimismo en sanciones todos los que comercien o transporten frutas infectadas por el «piojo de San José». Estas sanciones oscilarán según la importancia de la infracción, entre 100 y 1.000 ptas. pudiéndose llegar por la Jefatura Agronómica, al decomiso y destrucción de la fruta infectada si esta estima que así lo exige la necesidad de impedir la propagación de la plaga.

La Jefatura Agronómica podrá solicitar del Ministerio de Comercio la retirada de las Licencias de Exportación para los comerciantes reincidentes

5.º—Las referidas sanciones, de acuerdo con lo establecido en el antes citado Real Decreto Ley (Instrucción 2.ª), serán impuestas por mi Autoridad a petición de la Jefatura Agronómica y previo informe de la Cámara Oficial Sindical Agraria, que será evacuado en un plazo de 10 días, para las aplicadas a Agricultores, y de la C.O.S.A. y Cámara Oficial de Comercio e Industria en el caso de los comerciantes y transportistas, que dispondrá del mismo plazo para su informe.

6.º—Por el personal técnico de la Jefatura Agronómica se llevarán a cabo las inspecciones necesarias para comprobar la perfecta realización de los tratamientos fitopatológicos. Similares inspecciones deberán hacerse en los almacenes de frutas, fábricas de conservas, muelles de ferrocarril, etc. para vigilar la sanidad de los frutos.

Lérida, 16 de octubre de 1959.— El Gobernador Civil Interino, Víctor Hellín.

Jefatura Agronómica

LERIDA

Normas para la realización de los tratamientos obligatorios contra el piojo de San José.

Habiendo sido declarada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil la utilidad pública de la extinción en la provincia de la plaga ocasionada por el insecto denominado «*Quadraspidiotus perniciosus*» (piojo de San José), esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 2 de las Instrucciones que para combatir dicha plaga fueron publicadas en el Boletín Oficial de la provincia, de fecha 29 de octubre del presente año, considerará como obligatorio la realización en todos los árboles frutales de los tratamientos de invierno y primavera que a continuación se detallan:

Tratamiento de invierno.—En este tratamiento, que se debe efectuar preferentemente al final del invierno, pero antes de que se hinchen las yemas, las pulverizaciones se harán a base de emulsiones de aceites minerales de invierno, amarillas o blancas, a la dosis del 3-4,5 por ciento para las pomáceas (manzano, peral) y rebajadas al 3-3,5 por ciento para los frutales de hueso (melocotones, ciruelo, etc.), o bien con el empleo de mixtura sulfocálcica (polsulfuros de calcio) diluída, la de 30 grados Baumé a 10 por 100 (10 litros de mixtura en 90 litros de agua).

Tratamientos de primavera.—Durante el período de actividad de las larvas, o sea en marzo y abril, pero evitando hacerlo cuando estén los frutales en flor se aplicarán como mínimo con un intervalo de ocho días, dos pulverizaciones de Malathión (emulsión 50 por 100 de riqueza) al 0,2-0,25 por ciento o (polvo mojable 25 por 100 de riqueza) al 0,4-0,5 por ciento.

Lérida, 15 de diciembre de 1959.—El Ingeniero Jefe, Bonifacio Fernández Torralba.

Arboles cuyas ramas perju- dican heredades fronterizas

En la revista agrícola SIEMBRA y en su sección "Consultorio" hemos hallado la siguiente consulta con su respectiva contestación, la cual reproducimos, por considerar que los casos que se tratan en la misma, se dan con frecuencia en fincas de nuestro término municipal, y por tanto su divulgación y conocimiento, puede ser de gran utilidad para cuantos se encuentren ante situaciones de esta naturaleza.

Dice la pregunta:

Ayuntamiento de Yegen.—16.—Dice:

"Es muy frecuente en este pueblo el que por vecinos modestos se compren parcelas de tierra que destinen a huertos; pero también es muy frecuente el que éstas se encuentren por debajo de otras, a nivel inferior, y las que se encuentran en alto tienen en sus linderos árboles frutales, higueras concretamente, que han sido guiadas con mala intención por sus dueños, volcándolas totalmente sobre las inferiores, motivando con ello el que éstas siempre estén en sombra con el perjuicio que tal carencia de sol ocasiona a los cultivos.

¿Puede permitirse este abuso ininterrumpidamente, o, por el contrario, en caso de negativa del dueño aprovechado, procede cortar aquellas plantas o árboles que vuelen sobre estas parcelas inferiores, o que otro procedimiento cabe adoptar para dar fin a estas anomalías?"

Tengo el gusto de contestarle, manifestándole que los artículos 591 y 592 del Código Civil, resuelven la consulta por usted formulada.

El primero de los artículos determina, que nadie podrá plantar árboles cerca de una heredad ajena, sino a la distancia autorizada por las ordenanzas o las costumbres del lugar, y, en su defecto, al de dos metros de la línea divisoria de las heredades, si la plantación es de árboles altos y de 50 centímetros si las plantaciones son de árboles bajos o arbustos.

Todo propietario tiene derecho a pedir que se arranquen los árboles que en adelante se plantaron a distancia menor de la expresada en relación con el límite de su heredad.

En relación a las ramas de los árboles, el artículo 592 da derecho al dueño de la heredad o tierras sobre las que se extiendan las ramas, a que se corten en todo lo largo que ocupan dichas ramas sobre el terreno ajeno, pudiendo pedirlo en juicio verbal ante el Juzgado municipal correspondiente. Cuando sean las raíces las que penetren dentro de su territorio, el dueño de éste puede cortarlas por sí mismo en toda la extensión que penetren en sus tierras sin necesidad de la autorización del dueño de los árboles que le perjudica, ni tampoco de lo judicial. Queda con ello contestada su consulta.

S. R. PIÑERO.—*Abogado*

REFRANERO ESPAÑOL

Júntanse los hombres, más no se juntan los montes.

La juventud tiene la fuerza, y la senectud la prudencia.

Rico jamás será, quien lo ajeno, con lo suyo meterá.

Juan Palomo: Yo me lo guiso y yo me lo como.

Labrador astuto, no labra tierra que no de fruto.

Lo bien ganado perece, y lo malo, ello y su dueño.

Lo bebido es lo seguro, lo que en el jarro está quizás se derramará.

Lo que en tu vida no hicieres, de tus herederos no lo esperes.

Lo que está de Dios, a la mano se viene.

Lo que te dijere el espejo, no te lo diran en consejo.

Júntate a los buenos y serás uno de ellos.

Llora a boca cerrada y no des cuento a quien no le importa nada.

La mala fama, vuela como ave y rueda como moneda, y la buena en casa se queda

Mal me quieren mis comadres, por que les digo las verdades; bien me quieren mis vecinas, porque les digo las mentiras.

Vale más un buen amigo, que un pariente mezquino.

Es mejor guardar que demandar.

Vale más guerra abierta, que paz fingida y cubierta.

Es preferible llegar a tiempo, que rondar un año.

Vale más prevenir el mal a tiempo, que después de venido buscar el remedio.

Estadísticas

La población total del Globo a principios de 1957 se ha calculado en 2.691 millones de habitantes según un informe de la O.N.U. pero ascienden a 2.770 millones según las «Estadísticas Geográficas Paterman». Este Organismo de la Alemania Occidental fija así la población de las principales naciones: China 630 millones, India 392, U.R.S.S. 205, Estados Unidos 131. La población mundial aumenta en 30 millones por año, pero el ritmo de desarrollo irá acelerándose y el problema de los recursos alimenticios se agudizará cada vez más puesto que según informes de la O.N.U. será necesario, en 25 años aumentar en un 43 % la producción mundial de cereales y en proporción más alta todavía la de carnes, leche, huevos, frutas y legumbres.

En el transcurso de una vida, considerando los setenta años como término medio de la misma, un ser humano ingiere 255 quintales de pan, 18.000 kilos de carne. Comiendo dos huevos diarios, usted consumirá 51.100 en el transcurso de una vida normal. Calculando una vida de setenta años como ya hemos indicado, un ser humano consume a través de toda su existencia 54.000 kilos de alimentos y 51.100 litros de bebidas. Si esto es lo que consume un ser humano, no les hacemos el cálculo de lo que consumiría todo el Globo para no cansarles la vista con tantos números de lo que se precisa para una humanidad bien asistida y contando además como nos anuncia la O.N.U. que tenemos que aumentar en un 43 % nuestros cereales y mucho más si cabe, la de los demás alimentos.

Esto supone para nuestro agro un esfuerzo más, como otros tantos generalmente olvidados por los hombres. Y contando por demás en déficit a nuestra cuenta la incalculable masa que está continuamente emigrando de todos los campos a las grandes ciudades. Por una vida mejor y más bien asistida de toda clase de alimentos es un deber de todos y para todos ayudar al campo en la forma posible a su alcance; quien se muestre indiferente o haga lo contrario, creemos comete un pecado de lesa humanidad.

Estos cálculos facilitados y hechos públicos por las organizaciones mundiales, han de hacernos meditar, procurando una mayor protección para el campo, de lo contrario, nuestras venideras generaciones sufrirán sus consecuencias y la historia nos pedirá cuenta por ello.

Antonio Melé

Noticiario

Feria de San Miguel

Con verdadera satisfacción nos complace recoger en estas páginas, el resonante éxito obtenido por nuestras entidades en la última Feria de San Miguel.

El stand presentado por nuestra Hermandad Sindical conjuntamente con la Cooperativa Agrícola Práctica, fue objeto de admiración por la gran calidad y buena presentación de la fruta que en él se exhibía, reuniendo casi todas las mejores variedades conocidas hasta la fecha, por lo que en mérito a las mismas, le fue concedido el primer premio de 8 000 pesetas otorgadas por el Excmo Ayuntamiento al mejor conjunto de variedades selectas, y Copa del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Al expresar nuestra enhorabuena por la gran distinción merecida, queremos desde estas líneas felicitar efusivamente a todos los que aportaron la fruta que alcanzó tan señalado galardón, pues a ellos en gran parte corresponde el honor de haber conseguido tan lisonjero éxito.



Azufre

Durante estos días se está procediendo al reparto de azufre a todos aquellos socios que lo tenían solicitado, por lo que les rogamos pasen a retirarlo antes del día 24 del corriente mes, pues pasada esta fecha sin haberlo retirado se entenderá que renuncian al mismo y será suministrado a los socios que primero lo soliciten.



Cursillo de poda de frutales

En los últimos días del actual mes de Enero, tendrá lugar un cursillo de poda de árboles frutales, de diez días de duración. Las clases

teóricas irán a cargo del Ingeniero Agrónomo D. Juan Simarro Marques y las prácticas serán desarrolladas por el capataz especializado D. Antonio Espluga Fort.

Cuantos deseen tomar parte en estos cursillos, pueden pasar a inscribirse en las oficinas de la C. O. S. A. o en la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, todos los días laborables en las horas de oficina. La fecha de su comienzo se avisará oportunamente.



Patata de siembra

Al igual que en años anteriores, se está gestionando la adquisición de patata de siembra de las mejores variedades, para atender todas las necesidades de nuestros asociados.



Caminos

En esta época del año, se está procediendo de manera general al arreglo de los caminos de la huerta, llevando a cabo los trabajos de limpieas de cunetas y colectores, así como el afirmado para dejarlos en las debidas condiciones de circulación e igualmente en el aspecto de policía, quedando después de estos trabajos, podríamos decir, en estado de revista.

Esta magnífica labor, es alterada durante el año por algunos vecinos colindantes que tienen la mala costumbre de utilizar el camino como vertedero de brozas y desperdicios de sus fincas, que constituyen un verdadero estorbo para la circulación.

A todos estos, hemos de advertirles que el Reglamento de Policía Rural previene sanciones de hasta cien pesetas por cada infracción de esta índole, y que los servicios de Guardería deberán denunciar todos los casos que se cometan.

Esperamos de la comprensión de todos, que procurarán corregir esta mala costumbre, en evitación de las posibles sanciones que seríamos los primeros en lamentar.

¡AGRICULTOR!



CASA Franco

Avda. José Antonio, 24 **LERIDA** Teléfono núm. 11901

se complace en ofrecerles la máxima pureza y calidad en las simientes de alfalfa, tréboles, remolachas y demás clases de semillas: FORRAJERAS, HORTICOLAS, PRATENSES y de JARDIN.

Compare rendimientos y será nuestro cliente

A. D. 91, A. D. 81, HEMBRILLA, A. D. 72, OHIO M-15 y WISCONSIN 416, son las variedades de MAIZ DOBLE HÍBRIDO AMERICANO, que en sus ciclos correspondientes, se han impuesto al mercado por su elevada producción.



La Obra Agrícola semillas selectas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, creadora de los mencionados híbridos, se ha superado, al dar a conocer sus excelentes selecciones de CEBADAS, AVENAS, y CENTENO TETRAPLOIDE, las cuales han sido obtenidas en la

ESTACION EXPERIMENTAL DE AULA-DEI

Para información dirijase al representante General para Cataluña y Baleares

JOSE FRANCO

COOPERATIVA AGRICOLA PRACTICA

DE LERIDA Y COMARCA

San Anastasio, 16

LERIDA

Teléfono 11917

FUNDICION DE METALES

TALLER DE REPARACIONES
METALICAS Y MECANICAS

Aleaciones

G O F I

MATEO GUIRAL



Paher Casanovas, 11 y 13-Tel. 14238

LERIDA

HERRAMIENTAS PARA
LA AGRICULTURA
CUCHILLERIA
BATERIA DE COCINA

Ferretería

ROMA, S. L.

C. San Juan, 3 y 5 -Tel. 12034

LERIDA

ALMACENES



Corruella

CAMARAS FRIGORIFICAS

COLONIALES
CONSERVAS
SALAZONES



CALVO SOTELO, 5
TELEFONO 12103

LERIDA

Para todas las zonas
Para todas las fincas



Producidos en España por

MAICES HIBRIDOS Y SEMILLAS, S. A. (MAHISSA)

PASEO DE GRACIA, 23, 3.º — TEL. 31 94 86 — BARCELONA

Bajo control de

FUNK BROS, SEED CO

BLOOMINGTON, ILLINOIS U. S. A.

Distribuidos por
S. A. CROS

COMESTIBLES
VINOS Y LICORES

Mateo Tor

CALVO SOTELO, 31
TELEFONO 12721
LÉRIDA

LA GREMIAL, S. A.

FABRICA DE HIELO - BEBIDAS CARBONICAS
JARABES - AGUARDIENTES - LICORES

CERVEZAS

SAN MIGUEL - DAMM y MORRITZ

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

Distribuidor oficial para Lérida

PITEL-LO

LERIDA: Plaza Mosén Cinto, 8 - Teléf. 11681
ZARAGOZA: (Sucursal): P. Teruel, 30 - T. 23766

Harinera del Segre

S. A.

Carretera de Torreserona, Km. 2
Teléfono 12119
LERIDA

MAQUINARIA AGRICOLA
HIERROS Y FERRETERIA

RAMON SOLER, S. L.

A. CLAVE, 35
TELEFONO 11918
LERIDA

INSECTICIDAS LEVANTINOS, S. L.

INLEVA

Camino Real Madrid, 76 - VALENCIA

Ofrece a los agricultores

Aceites emulsionados de riqueza máxima

NOGAOL - A y NOGAOL INVIERNO

(BLANCO)

(AMARILLO)

MALATHIONES preparados para cada caso

MALATHION 50 INLEVA

MALATHION 25 INLEVA (Humedecible)

MALATHION 4 INLEVA (Para Espolvoreo)

MALATHION 2 H (Para Espolvoreo)

y todo la gama de preparados del DDT, BHC, LINDANE,
HCH, NICOTINA, SALES DE COBRE, etc.

Soliciten detalles en la **COOPERATIVA** o al Representante
J. CASAÑE, Carretera de Huesca, 23 - LERIDA, o a nuestro
servicio técnico, C. Homero, 19 - BARCELONA.



DISTRIBUIDORES OFICIALES



Automóviles y Transportes, S.A.

Balmes, núm. 22

Teléfono 21340

LERIDA

FABRICA DE HARINAS

GUAILDA

Elaboración de harinas
especiales



Carretera de Torrefarrera

Teléfono 21558

LERIDA

AGRICULTORES...

La mejor defensa de vuestras cosechas

únicamente

"AGRONEXA"

Eficaz insecticida de Lindane

FRUTA SANA **"NEXION"**
➤ **CON** ➤

DEPOSITARIO:

FRANCISCO FRANQUET RIPOLL

Avenida Caudillo, 8 LERIDA Teléfono núm. 11638

COHETES GRANIFUGOS

«EL VOLCAN»

(Sistema de carga especial y acoplamiento de varilla patentado)

**NUEVA TECNICA ANTI-GRANIZO
Y LLUVIA PROVOCADA**

DEFIENDA SUS SEMBRADOS, FRUTOS, BROTES DE CEPAS
de la plaga de pájaros, conejos, etc., etc. con

TIRAS DETONANTES

(PATENTADAS)

Tiras con una duración de 5 horas y detonación cada 30 minutos

Tiras de 7 horas y detonación cada 45 minutos.

Tiras de 7 horas y detonación cada 30 minutos.

TOPOS

Artificios sofocantes o tóxicos para topos

PIROTECNIA DE FRANCISCO IGUAL ALFONSO

Ferlandina, núm. 35

BARCELONA

Teléfono 21 66 09

Depósito en Lérida: **HERMANDAD DE LABRADORES**

¡Fruticultor!

asegúrate
una cosecha record
con tratamientos
modernos

INSECTICIDA AGRICOLA

VOLCK

INVIERNO MULTIPLE

EN INVIERNO

EN PRIMAVERA
Y VERANO

2



FUNGICIDA AGRICOLA

ORTHOCLIDE

50 WETTABLE

CONTIENE 50% DE CAPTAN

TRATAMIENTOS BASICOS • PRODUCTOS MUNDIALMENTE FAMOSOS DE
CALIFORNIA SPRAY - CHEMICAL CORPORATION - RICHMOND, CALIFORNIA - EE. UU.

¡Agradecerás el consejo!

DISTRIBUIDORES
EXCLUSIVOS PARA
ESPAÑA

MACAYA, S.A.

CASA CENTRAL
BARCELONA

Sucursal en LERIDA: Anselmo Clavé, 27 - Tel. 4151